AYUNTAMIENTO
DE
NAVARREDONDA
Y
SAN MAMÉS
(MADRID)

BANDO DEL AYUNTAMIENTO

Se informa a todos los vecinos que según nota adjunta remitida por la Dirección General de Agricultura se deberán cumplir las siguientes normas en relación a la GRIPE AVIAR:

NORMATIVA PREVENCIÓN "INFLUENZA AVIAR" (GRIPE AVIAR)

El 17 de febrero de 2022, se ha confirmado el primer foco de influenza aviar altamente patógena subtipo H5 en la Comunidad de Madrid. Concretamente, se trata de un pato (Ánade friso), hallado muerto en el embalse de Pedrezuela en Guadalix de la Sierra.

Es preciso pues reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad de forma inmediata. Por ello, y para extremar la bioseguridad y reducir en lo posible los riesgos de aparición de la citada enfermedad y en el ámbito de las competencias en materia de salud pública de este Ayuntamiento, de acuerdo con las instrucciones recibidas desde la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Consejería de Medio Ambiente, vivienda y Agricultura.

El Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas, establece que las explotaciones de autoconsumo (familiares o de traspatio) estarán obligadas a efectuar una comunicación previa para que se incluyan en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Los titulares de explotaciones aviares podrán hacer su comunicación a través del Ayuntamiento, en su Delegación Comarcal de Agricultura o a través del correo electrónico que se cita a continuación.
Si deseas cualquier información sobre este aspecto y otros relativos a la influenza aviar, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 914383149 y 902024466 o a través del correo electrónico servicio.ganaderia@madrid.org

Navarredonda, 1 de marzo de 2022.
El Alcalde-Presidente

05369700M JOSE MARIA FERNANDEZ (R: P2809700D)

Firmado digitalmente por 05369700M JOSE MARIA FERNANDEZ (R: P2809700D)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/64496/24052021124249, serialNumber=IDCES-05369700M, givenName=JOSE MARIA, sn=FERNANDEZ MARTIN, cn=05369700M JOSE MARIA FERNANDEZ (R: P2809700D), 2.5.4.97=VATES-P2809700D, o=AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA Y SAN MAMES, c=ES
Fecha: 2022.03.01 13:16:21 +01'00'

Fdo: José María Fernández Martín